



RESOLUCION DIRECTORAL N° 000262-2025-GR.LAMB/GERESA/HRL-DE [515776154 - 2]

VISTO:

El INFORME TECNICO N° 000111-2025-GR.LAMB/GERESA/HRL-URH [515776154 - 1]; y,

CONSIDERANDO:

Que, la servidora SINDY DEL CARMEN MELENDEZ GALLARDO, solicita licencia sin goce de haber por motivos particulares, por un periodo de dos (02) días calendarios, del 15 de Abril del 2025 al 16 de Abril del 2025;

Que, el artículo 24° inciso e) del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público, en concordancia con los artículos 110° y 115° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, establecen expresamente como uno de los derechos de los servidores hacer uso de las licencias por motivos particulares;

Que, asimismo por Resolución Directoral N° 001-93-INAP/DNP se aprobó el Manual Normativo de Personal N° 003-93-DNP "Licencias y Permisos", el mismo que señala sobre la licencia por motivos particulares lo siguiente:

"1.2.7 Licencia por Motivos Particulares

Se otorga al servidor o funcionario que cuente con más de un año de servicios, para atender asuntos particulares (negocios, viajes o similares), está condicionada a la conformidad institucional teniendo en cuenta la necesidad del servicio.

El artículo 24, literal e) del Decreto Legislativo 276, modificado por el artículo único de la Ley 32199, establece:

"Son derechos de los servidores públicos de carrera: "e) Hacer uso de permisos o licencias por causas justificadas o motivos personales. Las licencias sin goce de haber pueden extenderse hasta por tres años continuos o discontinuos, contabilizadas dentro de un período de cinco años"

Además, se advierte que lo solicitado cuenta con el visto bueno en relación con lo peticionado, por parte de la Jefatura del Departamento de Áreas Clínicas de este nosocomio;

Que, mediante INFORME TECNICO N° 000111-2025-GR.LAMB/GERESA/HRL-URH [515776154 - 1], la Unidad de Recursos Humanos, opina que corresponde, OTORGAR, la licencia sin goce de remuneración por motivos personales, por un periodo de dos (02) días calendarios, del 15 de Abril del 2025 al 16 de Abril del 2025, a favor de la servidora SINDY DEL CARMEN MELENDEZ GALLARDO, con el cargo de TECNÓLOGO MÉDICO I, Escala remunerativa IV, del Hospital Regional Lambayeque;

Que, en mérito a lo expuesto y acorde a la normativa vigente, corresponde emitir el acto resolutivo;

Estando a lo actuado por la Unidad de Recursos Humanos, y con la visación de la oficina de Administración y la Unidad de Asesoría Jurídica, así como en usos de la facultades conferidas a la Unidad Ejecutora Hospital Regional Lambayeque, Decreto Regional N° 043-2013-GR.LAMB/PR y así como la Resolución Gerencial General Regional N° 000018-2025-GR.LAMB/GGR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR, la licencia sin goce de remuneración por motivos particulares, por un periodo de dos (02) días calendarios, del 15 de Abril del 2025 al 16 de Abril del 2025, a favor de la servidora SINDY DEL CARMEN MELENDEZ GALLARDO, con el cargo de TECNÓLOGO MÉDICO I, Escala remunerativa IV, del Hospital Regional Lambayeque, en mérito a los fundamentos expuestos en la parte considerativa.

RESOLUCION DIRECTORAL N° 000262-2025-GR.LAMB/GERESA/HRL-DE [515776154 - 2]

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución y **AUTORIZAR** su publicación en la página Web institucional para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



Firmado digitalmente
PERCY DANTE ORDEMAR VASQUEZ
DIRECTOR DEL HOSPITAL REGIONAL LAMBAYEQUE
Fecha y hora de proceso: 04/04/2025 - 07:42:33

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/>

VoBo electrónico de:

- UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
MARIO IVAN PEREZ SANDOVAL
JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS - HRL
03-04-2025 / 12:24:07
- OFICINA DE ADMINISTRACION HRL
JOSE LORENZO ROJAS CALDERON
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN - HRL
03-04-2025 / 14:21:47
- UNIDAD DE ASESORIA JURIDICA
KELLY EMPERATRIZ MARINO AGUILAR
JEFE DE LA UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA
03-04-2025 / 16:09:20